Nº 165237



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10048063

Montevideo, 0 5 NOV. 2010

<u>VISTO</u>: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de diciembre de 2009 (número interno 87.259).------

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Cabo de 2da. Raúl Trucido, entre otros, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 28 de agosto de 2009 hasta el 30 de octubre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que el Personal Subalterno mancionado, cumplió la Misión Oficial entre el 28 de agosto de 2009 y el 7 de julio de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de diciembre de 2009 (número interno 87.259), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 2da. Raúl Trucido, se cumplió entre el 28 de agosto de 2009 y el 7 de julio de 2010.-----

LUIS RÓSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

DFC-DMO

Presidente de la Republion

OA-pm

gf